



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO.  
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA 153939 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE – SENA Y AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S**

Entre los suscritos, de una parte, **JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO**, domiciliado en Cartago, Valle del Cauca, identificado con Cédula de Ciudadanía nro.16265324 de Palmira Valle, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) Centro, nombrado mediante Resolución nro. 01-03640 de 2025 y Acta de Posesión nro. 684 del 26 de Noviembre del 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 01-03640, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

**SERGIO OGNACIO VALDERRAMA VERGARA** identificado con Cédula de Ciudadanía nro. **79.285.379**, de **Bogotá D.C**, actuando como representante legal de la firma **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S**. identificada con NIT. **830006901**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**1) Identificación del contrato**

<b>Orden de Compra</b>	<b>153939 DEL 2025</b>
<b>Objeto</b>	<b>ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA Y A TODO COSTO, UN (1) VEHÍCULO NUEVO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES (CTA) DEL SENA, INCLUYENDO MATRÍCULA, SOAT, LOGOS INSTITUCIONALES Y DEMÁS REGISTROS Y TRÁMITES LEGALES REQUERIDOS PARA SUCIRCULACIÓN EN LA VIGENCIA 2025</b>
<b>Valor del contrato</b>	<b>\$ 184.084.219,00</b>
<b>Plazo de ejecución</b>	Hasta el 31 de diciembre 2025
<b>Fecha de inicio</b>	23/10/2025



<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2025
<b>Modificación nro.</b>	N/A
<b>Contratista</b>	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S
<b>CDP NRO.</b>	9325 del 27-08-2025
<b>CRP NRO.</b>	231525 del 24/10/2025
<b>Garantía nro.</b>	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NÚMERO DE PÓLIZA: 21-44-101483057 FECHA DE EXPEDICIÓN: 24-10-2025 FECHA DE APROBACIÓN: 24-10-2025
<b>Supervisor / Interventor</b>	DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL

## 2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

## 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
513667625	22/12/2025	\$ 27,401,222.00
513668025	22/12/2025	\$ 156,682,997.00

## 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 184.084.219,00
Valor adición	\$0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 184.084.219,00



CONCEPTO	VALOR
Valor ejecutado	\$ 184.084.219,00
Valor pagado	\$ 184.084.219,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

#### 5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
21-44-101483057	Cumplimiento del contrato	\$18.408.421.90	30/06/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$18.408.421.90	31/12/2027
	Calidad del Servicio	\$9.204.210.95	31/12/2027

#### 6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

**No aplica**

#### 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** en el enlace: [https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/153939](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/153939)

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

### ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**PARÁGRAFO.** No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.



**CUARTO. COMUNICAR** el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera para lo de su competencia.

**QUINTO. ORDENAR** el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo **BLACKBOX**.

**SEXTO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma TIENDA VIRTUAL a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES**

**JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO**  
SUBDIRECTOR (E) CENTRO

**DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL**  
SUPERVISORA DE CONTRATO

**AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S**  
NIT: 830006901  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA  
CC. 79.285.379  
[alvaro.fernandez@comagro.com.co](mailto:alvaro.fernandez@comagro.com.co)  
[diana.villarraga@comagro.com.co](mailto:diana.villarraga@comagro.com.co)

Elaboró: Yenni Marcela Ledesma Gallón- Apoyo Coordinación Administrativa